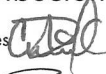


**LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL****CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la empresa Restaurante y Hotel de Paso el Viajero, propiedad de la señora Liliana Magnolia Balberde identificada con el NIT. 59.805.587 – 1, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del cuarto trimestre del año 2013, ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, que se relacionan a continuación:

<b>AÑO GRAVABLE</b>	<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>
2015	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 6,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 2,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 2,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 2,000
2016	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 5,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 5,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 5,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 4,000
2017	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 4,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 4,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 4,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 3,000
2018	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 3,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 3,000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de octubre de 2018.

  
**ALEXANDRA OYUELA MANCERA**  
Directora de Contribución ParafiscalProyectado por: Christian Cortes Revisado por: Daniela Ardila 